



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

PROCESO EJECUTIVO

EXPEDIENTE No. : 250002342000201801044 00
DEMANDANTE : AURA JUDITH SARMIENTO ACOSTA
DEMANDADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCION
MAGISTRADO : LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **DIEZ (10) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el auto de fecha **ONCE (11) de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION, visible en los folios .

En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de diez (10) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 443, del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR

CALLE 24 (AV. ESPERANZA) N° 53-28 TORRE C – PISO 2

TEL. 423 33 90 EXT. 8258